

MOVIMIENTO DE FONDO ROTATORIO

DESCRIPCIÓN DEL FORMULARIO

1. **Nombre del Formulario**

Movimiento de Fondo Rotatorio

2. **Objetivo**

Este formulario permitirá informar acerca de las adecuaciones de Fondo Rotatorio totales por fuente de financiamiento de los Servicios Administrativos Financieros de la Administración Nacional, a los efectos del cálculo del Remanente presupuestario del ejercicio.

3. **Instrucciones para la confección del Cuadro**

Se deberá confeccionar un formulario por cada fuente de financiamiento. En el caso de los Servicios Administrativo Financieros de la Administración Central, no deberán informar los movimientos de la Fuente de Financiamiento (FF) 11 - Tesoro Nacional, como así tampoco los correspondientes a la FF 15 financiada por el Tesoro Nacional.

CUERPO CENTRAL DEL FORMULARIO

CREACIÓN DURANTE EL PERÍODO QUE SE CIERRA

En esta columna se informará **exclusivamente** las creaciones del Fondo Rotatorio cuya aprobación se produjo a partir del 1° de enero del año que se cierra hasta el 31 de diciembre del año que se cierra. No deben incluirse en esta columna las adecuaciones del Fondo (Ampliaciones o Disminuciones).

FECHA:

Se indicará la fecha del Acto Normativo mediante el cual se aprobó la creación del Fondo Rotatorio.

MONTO:

Se consignarán aquellos importes correspondientes a la creación del Fondo Rotatorio a partir del 1° de enero del año que se cierra hasta el 31 de diciembre del mismo año.

AMPLIACIÓN DURANTE EL PERÍODO 1 de enero al 31 de diciembre del año que se cierra.

Se consignarán aquellas ampliaciones de Fondo Rotatorio producidas durante el período 1° de enero al 31 de diciembre del año que se cierra.

FECHA:

Se indicará la fecha del Acto Normativo mediante el cual se aprobó durante el período aludido, la ampliación del Fondo Rotatorio. En caso de que la ampliación no implique movimiento de fondos, no debe consignarse en este cuadro, y esta situación deberá aclararse como información complementaria al Cuadro 1 Anexo C en una nota

MONTO:

Se consignarán aquellos importes correspondientes a la ampliación del Fondo Rotatorio a partir del 1° de enero al 31 de diciembre del año que se cierra.

DISMINUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1° de enero al 31 de diciembre del año que se cierra.

Se consignarán aquellas disminuciones parciales o totales **únicamente las que impliquen movimiento de fondos**. Como referencia, debe contemplarse lo normado en la Disposición N° 28/01 C.G.N.

FECHA:

Se indicará la fecha en la cual se produjo la devolución efectiva de los fondos. En caso de que la disminución se realice con comprobantes, es decir que no implique movimiento de fondos, se informará en nota adjunta al Anexo 1-C la fecha en que se informó al S.I.D.I.F. el formulario de rendición administrativa.

MONTO:

Se consignarán aquellos importes correspondientes a las disminuciones totales o parciales del Fondo Rotatorio producidas a partir del 1° de enero al 31 de diciembre del año que se cierra.

CIERRE DEFINITIVO DURANTE EL PERÍODO 1° de enero al 31 de diciembre del año que se cierra.

Se consignará **exclusivamente** el cierre definitivo del Fondo Rotatorio que **implique movimiento de fondos**. Como referencia, debe contemplarse lo normado en la Disposición N° 28/01 C.G.N.

FECHA:

Se indicará la fecha en la cual se produjo la efectiva devolución de los fondos consignados en el cuadro.

En caso de que el cierre se realice con comprobantes, es decir que **no implique movimiento de fondos**, se informará en nota adjunta al Anexo 1-C la fecha en que se informó al S.I.D.I.F. el formulario de rendición administrativa.

MONTO:

Se consignarán aquellos importes correspondientes al cierre definitivo del Fondo Rotatorio.

OBSERVACIONES:

En este cuadro, deben consignarse las creaciones, ampliaciones, disminuciones o cierres de Fondo Rotatorio, siempre que éstas se hayan realizado con movimientos financieros

Únicamente para el caso de aquellos SAF que no operan en el módulo de Fondo Rotatorio del e-SIDIF, se señala, que los datos consignados en este Cuadro deberán remitirse con la correspondiente documentación de respaldo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I: CUADRO 1 - Anexo C “Movimiento de Fondo Rotatorio”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.